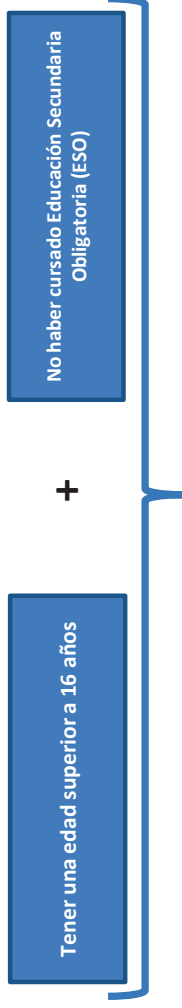


CFGB CON ITINERARIO DE 3 AÑOS (2) – ALUMNADO CON UNA EDAD SUPERIOR A 16 AÑOS EN EL AÑO NATURAL DE INSCRIPCIÓN



ANEXO II ORDEN 16 DE ABRIL DE 2026: Criterios a cumplir cuando la demanda es mayor que la oferta:

a- No haya cursado ESO y cuente con más de 16 años en el año natural de inscripción (*)

(*) **Prelación:** la edad; de menor edad a mayor edad

